

Firmado &gt; EN LA RURAL DEL PRADO

## A través de convenio con ALUR, el Banco de Seguros protege fuente de bioenergía nacional

» Por medio de un acuerdo especial, el Banco de Seguros del Estado (BSE) brinda a Alcoholes del Uruguay (ALUR), las garantías para continuar la apuesta a la diversificación de las fuentes energéticas del país, apoyando específicamente al cultivo del girasol.

En el marco de la 105a. Exposición del Prado, el Banco de Seguros y ALUR, suscribieron un convenio para asegurar las superficies de plantación de girasol que están destinadas a los biocombustibles.

El acuerdo permite que ALUR pueda continuar su inversión en la generación de energía limpia para Uruguay, por medio de un seguro específico que protege el área que se declare como implantada a los planes comerciales vinculados a la producción de

biocombustibles.

Este convenio se inscribe en la línea trazada por el BSE de apostar al agro uruguayo y las tecnologías que permiten el desarrollo del país productivo. En la búsqueda de energías alternativas que el país ha encarado, los biocombustibles, en particular el generado a partir de girasol, producen energía limpia y sustentable.

Durante el acto de firma del acuerdo, el presidente de la aseguradora estatal, Mario



Castro, sostuvo que el convenio permite a los productores de girasol un determinado rendimiento en la cosecha, el que es pactado de acuerdo a los resultados históricos.

El convenio prevé los efectos que la sequía pueda provocar en la producción. Si por razones de este efecto climático no se alcanzara el rendimiento, la aseguradora estatal paga la diferencia del precio de la tonelada establecido.

Por su parte, Manuel González, de Biocombustibles de ALUR, destacó la importancia del convenio para los productores y añadió que se busca cada vez más dar certezas a los cultivadores ante variables como la sequía.

El acuerdo, que se cristalizó en el stand del BSE en el predio de la exposición de la Asociación Rural en el Prado –y en el que estuvieron presentes junto a las autoridades de ambas instituciones, referentes del



sector agrícola y energético del país- tiene una duración de cinco años.